

Guayaquil, 14 de marzo 2019

Señores

ACCIONISTAS DE FREEPLUS S.A. SERVICIOS INSTANTANEOS

Ciudad.-

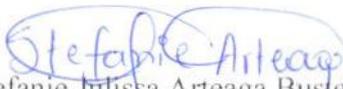
De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, tengo a bien presentar a ustedes el informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información contable y financiera que presenta el Gerente General a la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía FREEPLUS S.A. SERVICIOS INSTANTANEOS, en el ejercicio económico comprendido entre 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Tomando en cuenta lo manifestado por el Gerente General en su informe se considera que hasta el momento la compañía ha cumplido con las normas legales, reglamentarias, estatutarias y resoluciones de la Junta, y que los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos la real situación de la compañía, la cual no ha realizado actividad económica alguna en el ejercicio 2018.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar mi opinión sobre la situación real de la empresa para que se tomen las decisiones necesarias.

Atentamente,


Stefanie Julissa Arteaga Buste
C.C.: 0503364317
Comisaria.